



COMUNICADO CONJUNTO SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO EMBERÁ VICTIMIZADO

(Bogotá D.C., 24 de junio de 2020) Ante los hechos victimizantes, cometidos por miembros del Ejército Nacional contra una menor indígena Emberá, la Corporación Comunidad de Juristas Akubadaura y el Programa Departamental de Mujeres Indígenas del Chocó exigen al gobierno nacional celeridad, objetividad y transparencia para lograr verdad, justicia y reparación.

Este llamado reitera el que en medios realizó, en junio, a la Fiscalía General, el expresidente del Consejo Superior de la Judicatura, Wilson Ruiz cuando mencionó, que *“Un 75 % de los hechos de agresiones sexuales en poblaciones indígenas reportados a las autoridades se registraron en contra de menores de 14 años, y un 25 % de esas causas están asociadas al desplazamiento forzado”*.

Por su parte, la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos en Colombia, en su reporte anual, alertó que la violencia sexual y de género tenía la tasa más alta en los últimos 10 años y enfatizó que *“La respuesta de las autoridades a la violencia sexual y basada en el género continuó siendo insuficiente”*.

“Los casos de violencia sexual son una grave expresión de violencia feminicida y una vulneración de derechos humanos que no deben quedar en la impunidad”, declaran las organizaciones firmantes que extienden su solidaridad y tejido humanitario con la familia, la comunidad y el pueblo Emberá víctima de esta vulneración.

La solidaridad con su comunidad y el rechazo con la agresión, se expresa también en la voz de los niños indígenas que como Guadalupe, niña Emberá Chamí, en Antioquia pronuncian en su lengua: *“no aceptamos ningún tipo de violencia en nuestro cuerpo, nuestro cuerpo es sagrado, se respeta”*, enfatiza.

Por lo tanto rechazamos y condenamos enérgicamente, y con profundo dolor e indignación, el rapto, tortura y abuso sexual de la niña perteneciente a un resguardo localizado al occidente de Risaralda, cometido el pasado 22 de junio de 2020 por parte de siete soldados, adscritos al Batallón San Mateo de Pereira. Los agentes del Estado están para proteger los derechos fundamentales de nuestros niños y niñas indígenas.